

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7647 GRUPO MOBILIARIO DEL UROLA, S.L.

El administrador único de "Grupo Mobiliario del Urola, S.L." (la "Sociedad") ha decidido convocar a los señores socios de esta sociedad a la junta general de socios que se celebrará en el domicilio social, sito en Zumaia (Guipúzcoa), Barrio Oikina, s/n, el día 24 de julio de 2015, a las diez horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas del grupo, ambas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Censura de la gestión social llevada a cabo por los administradores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de auditores de las cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Aumento del capital social por importe de 500.000 euros, mediante la creación y asunción de 122.194.886 nuevas participaciones sociales, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y, en particular, las cuentas anuales de la Sociedad (individuales y consolidadas) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como los correspondientes informes de gestión e informes de los auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Zumaia (Guipúzcoa), 6 de julio de 2015.- El administrador único de la Sociedad.

ID: A150032074-1